



RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LOS VIAJEROS QUE SE DIRIJAN A LOS XXI JUEGOS OLÍMPICOS Y JUEGOS PARALÍMPICOS EN RÍO DE JANEIRO (BRASIL) EN AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016.

Madrid, 17 de mayo de 2016

Con motivo de la próxima celebración de los XXI Juegos Olímpicos de 2016 y Juegos Paralímpicos en Río de Janeiro, Brasil, del 5 al 21 de agosto, y del 7 al 18 de septiembre respectivamente, se recogen las recomendaciones de vacunación y medidas preventivas en base a las contempladas por la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud –OMS/OPS–, así como otros Organismos Sanitarios Internacionales (CDC Norteamericano y ECDC Europeo), dirigidas a los viajeros con destino ese país sudamericano, así como las indicaciones relacionadas con los recientes brotes de enfermedades transmisibles y enfermedades emergentes y reemergentes.

Si bien la realización de casi la totalidad de los eventos deportivos tendrá lugar dentro del área urbana de **Río de Janeiro** y en cuatro zonas de la región: **Maracaná, Barra da Tijuca, Deodoro y Copacabana**, la única excepción en cuanto a la ubicación serán los eventos de fútbol que se repartirán en **São Paulo, Salvador de Bahía, Belo Horizonte, Manaus** y la capital de **Brasilia**. Sólo la participación de atletas será de más de 10.500 procedentes de 205 países y se estima que más de 400.000 personas asistirán a los mismos.



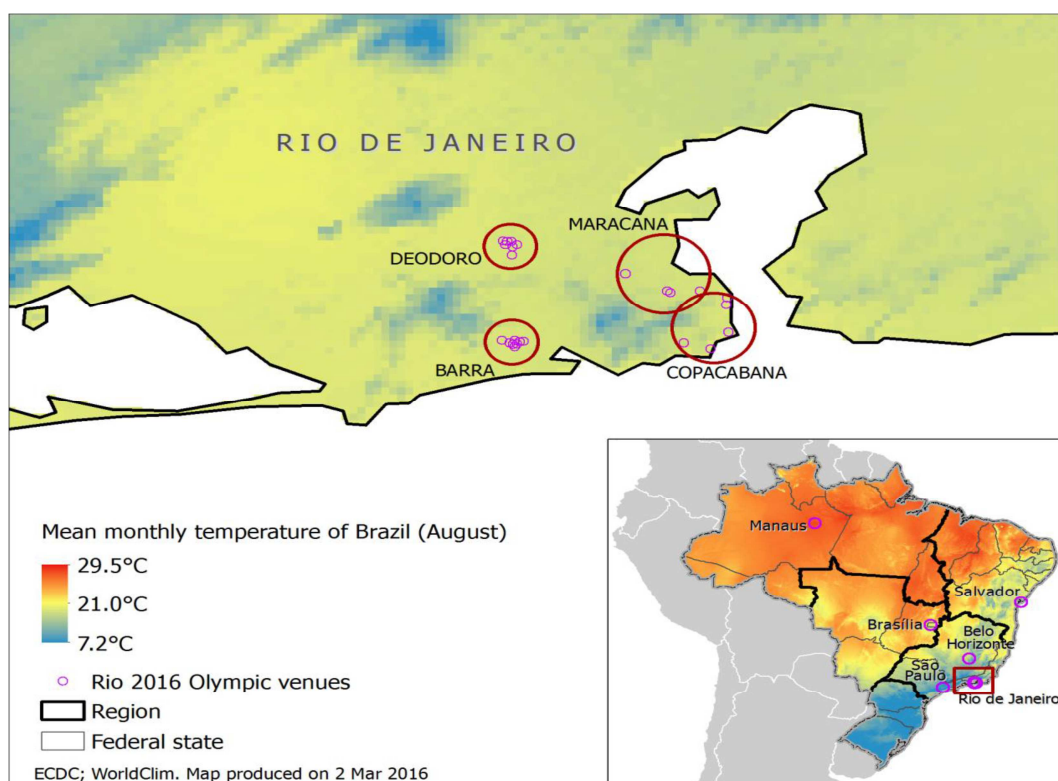


Los eventos masivos internacionales como los que nos ocupan, aumentan el riesgo de transmisión de enfermedades y constituyen un reto en la respuesta de salud pública. Para los países de destino, se asocia con la introducción de enfermedades transmisibles, la afluencia de personas susceptibles, el hacinamiento, los brotes de enfermedades endémicas o enfermedades infecciosas importadas, venta oportunista e incontrolada de alimentos y bebidas, el aumento de los comportamientos de riesgo asociados con el alcohol y otras sustancias, las barreras del idioma para la difusión de la información pública, el aumento de presión sobre las instalaciones sanitarias, y el refuerzo de los niveles de seguridad.

Para otras actividades complementarias al margen de la asistencia al calendario de eventos de los JJ.OO., y asociadas al viaje a este país sudamericano, se dispone de información complementaria en el siguiente enlace de la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: <http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/consejosViajero.htm>, y enlace del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/DetalleRecomendacion.aspx?IdP=27>.

El invierno austral en el conjunto del país, transcurre con calor tropical y lluvias en el norte, temperaturas frías y zonas secas en el sur. En Río de Janeiro los JJ.OO. tendrán lugar durante la temporada de invierno, cuando el clima es más frío y seco, reduciendo las poblaciones de mosquitos y con ello el riesgo de infecciones transmitidas por estos vectores, como el virus Zika, el dengue y Chikungunya, a excepción de Manaus, donde se llevarán a cabo algunos partidos de fútbol. Aunque la probabilidad de picaduras por mosquitos infectados se considera muy bajo, no puede excluirse en su totalidad, pudiendo infectarse y regresar a sus países de origen donde se encuentran presentes mosquitos vectores competentes y activos, lo que podría crear una oportunidad para la transmisión local.

Sedes de Río 2016 y temperatura media mensual en agosto





Recomendaciones para el “Antes del viaje”:

- Concertar una cita previa con al menos 4 a 6 semanas de antelación al viaje en los Centros de Vacunación Internacional (CVIs) distribuidos por todo el territorio nacional (con enlaces para la autogeneración de “cita previa” en los CVIs de Sanidad Exterior, teléfonos de concertación de cita previa en CVIs no de Sanidad Exterior y de consulta sanitaria) cuya relación aparece en el siguiente enlace de la página Web del Ministerio de Sanidad, Servicio Sociales e Igualdad-MSSSI: <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/centrosvacu.htm>, y donde personal sanitario especializado le atenderá al respecto de manera personalizada, y proporcionará toda la información relativa a los aspectos relacionados con la medicina del viajero, requisitos vacunales exigibles y recomendables y profilaxis antipalúdica,
- Se debe haber completado el **calendario de vacunación nacional**, para lo cual se revisará la vigencia y se actualizará el mismo en función del contenido y puesta al día de las vacunas que lo integran (sarampión, rubéola y parotiditis, difteria, tétanos y tos ferina, hepatitis B, varicela, poliomielitis y gripe),
- Todos los viajeros y particularmente las mujeres en edad fértil, deben revisar y actualizar su estado vacunal frente a **Sarampión/Rubéola/Parotiditis** antes del viaje, si no tienen antecedentes de haber padecido alguna de las tres enfermedades. En España la vacuna se introdujo en calendario oficial a partir de 1981 y se recomienda una dosis a los 12-15 meses y dosis de recuerdo a los 2-3 años. Indicada en población infantil, adolescentes y personas susceptibles que no tengan historia fiable previa de vacunación o de haber padecido la enfermedad,
- Especialmente se recomienda la vacunación contra el **Sarampión** a las personas que tengan intención de visitar el país y no hayan sido vacunados previamente, o no tengan historia fiable de haber padecido la enfermedad, especialmente en el grupo de edad comprendido entre los 15 y los 29 años. Se recomienda la administración de una dosis de triple vírica a los adultos no vacunados o sin historia documentada previa de enfermedad y que no tengan contraindicación médica, aprovechando los contactos que realicen con los servicios sanitarios. Con carácter general, se puede delimitar la recomendación de administrar la vacuna a las cohortes nacidas con posterioridad a 1971, en base a los resultados de la Encuesta Nacional de seroprevalencia realizada en 1996,
- La vacunación frente a la **Gripe** debe ser una prioridad entre las mujeres embarazadas y las personas ancianas, para aquellos viajeros que presenten enfermedades crónicas subyacentes y viajeros con alteraciones asociadas a su sistema inmunológico, dada la época del evento durante la temporada de gripe en las regiones del sur y sureste (vacuna estacional 2.016 hemisferio sur),
- Se deberá valorar la administración de vacunas como la **Hepatitis A** y la **Fiebre tifoidea**,
- Se establecerá el riesgo de exposición a la **Malaria o Paludismo** en virtud del itinerario personal de viaje en dicho país sudamericano, y se valorará la conveniencia de la toma de un régimen preventivo o quimioprofilaxis con medicamentos antipalúdicos,
- Se valorará el riesgo de exposición a la **Fiebre Amarilla** según el itinerario de estancia del viajero, especialmente si planean asistir a Manaos o incluir la visita a las cataratas de Iguazú,



- Existe **Rabia** en Brasil y se debe evitar todo contacto con perros y gatos callejeros, y considerar la vacunación contra la rabia antes de viajar si van a permanecer más de un mes en zonas rurales,
- Determinados países no comunitarios tienen Convenio Bilateral con España en materia de prestaciones contributivas de la Seguridad Social y asistencia sanitaria para los trabajadores y sus familiares: Andorra, Argentina, Australia, Brasil, Cabo Verde, Canadá, Chile, Colombia, República de Corea (Corea del Sur), República Dominicana, Ecuador, EE.UU., Filipinas, Japón, Marruecos, Méjico, Paraguay, Perú, Rusia, Túnez, Ucrania, Uruguay y Venezuela. Debe contactar con la Seguridad Social (Ministerio de Empleo y Seguridad Social - Convenios Bilaterales Internacionales entre España y Países No Comunitarios para su información al respecto: http://www.segsocial.es/Internet_1/Masinformacion/Internacional/Conveniosbilaterales/index.htm).
- Conviene preparar un botiquín de viaje, consulte su composición en la web del Departamento: <http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/faq.htm>.
- En la página Web específica del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC), encontrará información sobre Embajadas y Consulados españoles en el exterior, recomendaciones de viaje (condiciones de seguridad, documentación requerida, normativa para divisas...), inscripción en el registro de viajeros y enlaces que se consideran de interés con el país seleccionado: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/RecomendacionesDeViaje.aspx>.

Recomendaciones para el “Durante el viaje”:

- **Seguir las pautas de seguridad para el consumo de agua y alimentos.** El consumo de alimentos contaminados y agua no potable puede causar enfermedades como la hepatitis A, fiebre tifoidea y la diarrea del viajero:
 - a) Lavarse las manos con frecuencia, sobre todo antes y después de comer, manipular alimentos, ir al baño, etc, para reducir la exposición a gérmenes y evitar el contacto con personas que están enfermas,
 - b) Evitar consumir alimentos o bebidas de puestos ambulantes o de domicilios particulares. Los más seguros son los elaborados de manera industrial,
 - c) Consumir leche y derivados lácteos pasteurizados, o debidamente higienizados,
 - d) Se debe tener especial cuidado con la repostería y a los helados, en su elaboración y conservación adecuada,
 - e) Evitar consumir pescado y marisco crudo, ya que algunas especies pueden ser peligrosas incluso aunque estén cocinadas, consumo de carne y pescado bien cocinado,
 - f) Cuidado con las comidas y salsas que contengan huevos crudos o poco cocinados,
 - g) La fruta debe ser pelada personalmente y las verduras no deben comerse crudas, las ensaladas pueden ser peligrosas: “Los alimentos deben estar “cocinados o pelados y si no es así, no tomarlos”, garantías de desinfección de todas las frutas y verduras antes de su consumo,
 - h) agua mineral embotellada y bebida embotellada y precintada, el agua potencialmente peligrosa puede ser tratada (Ebullición: durante 10 minutos; airear para mejorar el sabor. Cloración: 2 gotas de lejía por litro; esperar 30 minutos antes de consumirla). El yodo y el uso de pastillas potabilizadoras (que se pueden adquirir en farmacias) pueden ser también eficaces. Las bebidas



- i) frías embotelladas o envasadas normalmente son seguras siempre que estén bien cerradas; las bebidas calientes generalmente siempre son más seguras,
 - j) cubitos de hielo producidos de fabricación industrial,
 - k) que las condiciones higiénicas en general puedan garantizar el consumo de productos locales y platos típicos como “*la feijoada*” o lasaña mixta de carne y pescado a temperaturas superiores a 60 ° C, consumo de ensaladas mantenidas y conservadas por debajo de 5 ° C de Tª,
 - l) condiciones óptimas de higiene en el consumo de zumos recién elaborados de frutas, agua de coco, bebidas y cócteles,
- **Evitar comportamientos sexuales de riesgo** para disminuir el riesgo de infecciones de transmisión sexual, infecciones transmitidas por la sangre, y el VIH.
 - **Evitar las picaduras de mosquitos y usar repelente de insectos:** enfermedades transmitidas por mosquitos, como zika, la malaria, el dengue, chikungunya y la fiebre amarilla, son comunes en Brasil.
 - En relación al virus Zika, Brasil es uno de los 58 países con transmisión autóctona local por mosquitos del virus de Zika. Aunque los mosquitos son los vectores primarios, una persona infectada con el virus de Zika también puede transmitir el virus a otra persona a través de relaciones sexuales sin protección. La enfermedad generalmente causa síntomas leves (fiebre, erupciones cutáneas, conjuntivitis, dolores musculares y articulares, malestar y cefaleas), y la mayoría de las personas no desarrolla ningún síntoma. La lista actualizada de países y territorios afectados de las Américas se puede consultar en: www.paho.org/viruszika.

El virus de Zika es también una de las causas de la microcefalia y otras malformaciones cerebrales y trastornos neurológicos en bebés de mujeres infectadas con el virus de Zika durante el embarazo, y del síndrome de *Guillain-Barré*, un trastorno neurológico poco frecuente pero grave.

Se aconseja a los atletas y viajeros que visiten Río de Janeiro y otras áreas donde el virus de Zika está circulando lo siguiente:

- a) Las principales medidas de prevención se dirigen a **evitar las picaduras de mosquito** (de esta forma también se pueden prevenir otras enfermedades que se transmiten por estos mosquitos como el Dengue o Chikungunya): el mosquito pica principalmente durante el día y preferentemente fuera de las viviendas, por eso, para evitar las picaduras de mosquito:
 - ✓ Intentar cubrir la mayor parte del cuerpo utilizando pantalones largos y camisas de manga larga (mejor de colores claros), calcetines y calzado cerrado,
 - ✓ Utilizar repelentes de mosquitos con DEET (Dietiltoluamida), Icaridina, IR3535 o Citriodiol sobre la piel que queda expuesta, siguiendo las indicaciones del etiquetado y/o prospecto del producto antes de su aplicación, el uso de repelentes basados en DEET (*Dietiltoluamida*) no se recomienda en niños menores de dos años de edad,
 - ✓ En España, los productos repelentes a utilizar tienen que estar autorizados por el Ministerio de Sanidad (en la etiqueta deberá figurar el número de autorización),
 - ✓ En menores de dos meses, emplear siempre barreras físicas como mosquiteras para cubrir las cunas y los carritos de los bebés, y evitar el uso de repelentes. En mayores de dos meses, priorizar también las barreras físicas y en caso de usar repelentes, se aconseja especialmente consultar las recomendaciones del fabricante,



- ✓ Es conveniente **pernoctar en habitáculos con aire acondicionado** (al no ser éste el hábitat idóneo de mosquitos). No abrir las ventanas si no hay mosquiteras en buen estado. En ambientes domésticos, una medida adicional de protección es utilizar insecticidas,
 - ✓ Si no es posible lo anterior, el **uso de mosquiteros**, ya sea impregnados en insecticidas (*permetrinas*) o no, es esencial si el alojamiento no está adecuadamente climatizado: seleccione un mosquitero recomendado por la Organización Mundial de Salud identificado como *WHO Pesticides Evaluation Scheme –WHOPES-*, que reúnen las siguientes características: compacto, blanco, con 156 agujeros por pulgada y lo suficientemente largo para poderse ajustar debajo del colchón,
 - ✓ Use **permetrina para tratar la ropa y el equipo** (como botas, pantalones, calcetines y tiendas de campaña) o compre ropa y equipo ya tratados con permetrina. Lea la información del producto para saber cuánto tiempo durará la protección. No use insecticidas con permetrina directamente sobre la piel.
- b) evitar visitar zonas empobrecidas y hacinadas en ciudades y pueblos sin agua potable y con saneamiento deficiente (caldo de cultivo ideal para los mosquitos), donde el riesgo de picaduras es más alto,
- c) Los **viajeros con trastornos del sistema inmune y enfermedades crónicas graves** deben consultar a su médico y asesorarse sobre las medidas de prevención,
- d) Se aconseja a las **mujeres embarazadas** en cualquier momento de la gestación, o aquellas que tengan intención de quedarse embarazadas, posponer los viajes no esenciales a zonas con transmisión autóctona de virus Zika, incluyendo Río de Janeiro. En caso de que no sea posible retrasar el viaje, las embarazadas y las mujeres en edad reproductiva deben seguir las mismas recomendaciones de protección individual para cualquier viajero, extremando las medidas para evitar las picaduras de mosquitos.
- e) Con el fin de minimizar la **posibilidad de transmitir la infección a una mujer embarazada** o que planea estarlo, se recomienda que los hombres utilicen preservativo en sus **relaciones sexuales**:
- ✓ Durante 28 días después del regreso de un área con transmisión activa de Zika si no han tenido ningún síntoma, ya que en la mayoría de los casos la infección puede pasar inadvertida,
 - ✓ Durante 6 meses desde la recuperación, si se ha tenido una infección por el virus Zika confirmada por laboratorio,
 - ✓ Si su pareja está embarazada, hasta el final del embarazo.
- f) El **tiempo que debería esperar una mujer para quedarse embarazada tras regresar de una zona afectada**, todavía no se conoce en detalle el tiempo en que el virus Zika está presente en personas infectadas que no presentan síntomas (hasta el 80% de los infectados). A la espera de obtener esta información y por precaución, se recomienda a las mujeres que deseen quedarse embarazadas esperar 28 días desde el regreso o si presentan síntomas 28 días desde su total recuperación,
- No existe una vacuna para el virus Zika.
 - Dispone de más información relacionada con el virus Zika en el siguiente enlace de la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: <http://www.msps.es/profesionales/saludPublica/zika/home.htm>.



Recomendaciones para el “Después del viaje”:

- Si los viajeros procedentes de Brasil y durante el año siguiente a su regreso, han necesitado asistencia médica en sus países de origen, deben informar sobre su estancia anterior en este país sudamericano con el fin de acelerar el diagnóstico de una **posible infección por bacterias resistentes a antibióticos**, y la puesta en práctica de la prevención adecuada y de las medidas de control para evitar su propagación.

- Aquellos viajeros que presenten **síntomas compatibles con la enfermedad por virus Zika**, dentro de las tres semanas siguientes al regreso de una zona afectada, deben recibir atención médica y señalar al profesional sanitario su estancia previa en ese país.
 - ✓ Para la fiebre o dolores musculares y articulares, no deben tomar aspirina, ni productos que contengan aspirina u otros fármacos antiinflamatorios no esteroideos como el ibuprofeno,
 - ✓ Deben descansar y beber mucho líquido,
 - ✓ Tienen que prevenir picaduras de otros mosquitos para evitar la propagación de la enfermedad,
 - ✓ En el caso de mujeres embarazadas, se debe confirmar el diagnóstico y realizar un especial seguimiento al feto y embarazo,
 - ✓ En relación a las recomendaciones para los hombres que regresan de zonas afectadas con transmisión local de virus Zika, deben considerar usar medidas de protección en sus relaciones con mujeres embarazadas o que puedan quedarse embarazadas:
 - Durante 28 días después del regreso si no ha tenido síntomas compatibles con infección de virus Zika,
 - Por un periodo de 6 meses después del regreso, en el caso de haber padecido la enfermedad confirmada por laboratorio.

Estas recomendaciones se realizan sobre el principio de precaución y están basadas en las limitadas evidencias existentes, pudiendo ser revisadas cuando exista un mayor conocimiento sobre esta enfermedad.

- I. Aquellas mujeres embarazadas que hayan viajado a zonas con transmisión del virus Zika deben mencionar su viaje a dichas zonas durante las visitas prenatales con el fin de ser evaluadas y monitorizadas adecuadamente.